

Se certifica en que

Juan Garcia y Garcia

Antonio Ramirez

Señal del día 13 de Diciembre de 1876

En la Villa de Abanilla a los tres días del mes de Diciembre de mil ochocientos setenta y seis reunidos en la Sala Capitular de la ciudad, bajo la Presidencia del alcalde D. Francisco Garcia y Garcia, los Señores Concejales D. Juan de Luna Marco, Ferrer y D. Jose Ramirez Navarro, D. Aban el Ramirez Marco y D. Juan de Infante Ramirez y D. Jose Bascales, Don Juan Rogido, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria del día corriente y siendo la hora marcada por el Señor Presidente se declaró abierta la sesión dando principio por la lectura de la acta de la anterior, que fue aprobada.

Se dio cuenta a la Corporación de abitar al Señor Gobernador Civil de la Provincia del 8 del corriente, que con el número 1084, inserta el Boletín Oficial del 10, relativa a la enseñanza agraria y el Ayuntamiento enterado se acuerda: Se convoque por medio de bando a la sesión pública para el domingo 17 del que rije en esta Sala Capitular.

Dada cuenta de los Boletines oficiales y gacetas de la semana, se acordó el cumplimiento de sus ordenes.

Y volviendo otras cosas a cuenta de que proferi se leo ante la sesión que firman los Señores que abajo se que certifica

Juan Garcia y Garcia

Juan Ferrer

José Bascales

José Ramirez

Antonio Ramirez

Señal ordinaria del día 17 de Diciembre de 1876

En la Villa de Abanilla a los diez y siete días del mes de Diciembre de mil ochocientos setenta y seis

